

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 11-2018

Celebrada el 28 de junio de 2018

Aprobada en la sesión 12-2018 del 30 de agosto de 2018

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	ASUNTO	PÁGINA
<u>Artículo 1.</u>	Discusión y aprobación de la agenda.	3
<u>Artículo 2.</u>	Discusión y aprobación del acta 10-2018.	3
<u>Artículo 3.</u>	Aprobación de permisos.	4
<u>Artículo 4.</u>	Ratificación del nombramiento de la Directora de la Revista Reflexiones para el período comprendido entre el 01 de agosto del 2018 al 31 de julio del 2020.	5
<u>Artículo 5.</u>	Ratificación de la propuesta de la Escuela de Geografía, del M.Sc. Edgar Espinoza Cisneros como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, por un periodo de dos años.	5
<u>Artículo 6.</u>	Sala de lactancia según Artículo 63. de la Nueva Convención Colectiva. <i>(La Universidad se compromete a establecer condiciones adecuadas para que las madres trabajadoras puedan amamantar o extraerse la leche materna y conservarla durante su jornada laboral en condiciones de higiene, proximidad, privacidad y seguridad. Para tal efecto, la Universidad conviene en establecer salas de lactancia en sus instalaciones).</i>	6
<u>Artículo 7.</u>	Impacto de las exoneraciones del Fondo de Desarrollo Institucional en la Facultad de Ciencias Sociales	7
<u>Artículo 8.</u>	Asuntos Varios.	7



*Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS*

Acta de la sesión ordinaria número diez del dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las catorce horas con nueve minutos, del día jueves veintiocho de junio del dos mil dieciocho.

Asisten a esta sesión: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Subdirector, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología; Dra. Vanessa Smith-Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora, Centro de Investigaciones Antropológicas.

Ausentes con excusa: Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Rafael Arce Mesén, Director, Posgrado en Geografía.

Ausentes sin excusa: M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas,

Invitados: M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Vicedecana.

La sesión se inicia a las 2:09 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Subdirector, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología; Dra. Vanessa Smith-Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora, Centro de Investigaciones Antropológicas.



*Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS*

El Dr. Manuel Martínez da la bienvenida a los presentes y procede a leer la agenda del día:

Agenda

1. Discusión y aprobación de la agenda.
2. Discusión y aprobación del acta 10-2018.
3. Aprobación de permisos.
4. Ratificación del nombramiento de la Directora de la Revista Reflexiones para el período comprendido entre el 01 de agosto del 2018 al 31 de julio del 2020.
5. Ratificación de la propuesta de la Escuela de Geografía, del M.Sc. Edgar Espinoza Cisneros como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, por un periodo de dos años.
6. Sala de lactancia según Artículo 63. de la Nueva Convención Colectiva. *(La Universidad se compromete a establecer condiciones adecuadas para que las madres trabajadoras puedan amamantar o extraerse la leche materna y conservarla durante su jornada laboral en condiciones de higiene, proximidad, privacidad y seguridad. Para tal efecto, la Universidad conviene en establecer salas de lactancia en sus instalaciones).*
7. Impacto de las exoneraciones del Fondo de Desarrollo Institucional en la Facultad de Ciencias Sociales.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO 1. Modificación y aprobación de la agenda.

Después de leída la agenda, el Dr. Manuel Martínez somete a votación la agenda.

Votación

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith-Castro, Dra. Carmen Araya Jiménez.

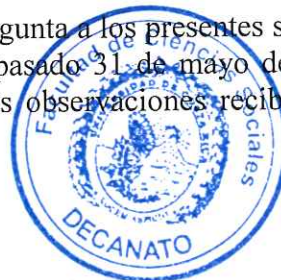
Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la agenda.

ARTÍCULO 2. Discusión y aprobación del acta 10-2018.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, pregunta a los presentes si tienen alguna modificación al acta de la sesión 10-2018, celebrada el pasado 31 de mayo de 2018, enviada con antelación por correo electrónico. Informa que las observaciones recibidas, ya fueron incorporadas en el acta.

Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS



Se somete a votación la aprobación del acta 10-2018, celebrada el pasado 26 de abril de 2018.

Votación

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith-Castro, Dra. Carmen Araya Jiménez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el acta 10-2018, celebrada el pasado 31 de mayo de 2018

Acuerdo firme

ARTÍCULO 3. Aprobación de permisos.

1. Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario por seis meses*, de la profesora *Lorna Chacón Martínez*, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de tiempo completo, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018, con el fin de colaborar con la administración del Presidente de la República Carlos Alvarado, en el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) desde la Presidencia Ejecutiva.

Se somete a votación la solicitud de permiso sin goce de salario de la M.Sc. *Lorna Chacón Martínez*.

Votación

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith-Castro, Dra. Carmen Araya Jiménez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

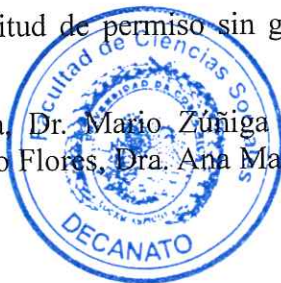
Se aprueba por unanimidad el permiso de la M.Sc. Lorna Chacón Martínez, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Acuerdo firme

2. Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la *Dra. Juany Guzmán León*, de la Escuela de Ciencias Políticas, con una jornada de tiempo completo, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018, con el fin de desempeñarse como Embajadora de Costa Rica ante la República de Panamá.

Se somete a votación la solicitud de permiso sin goce de salario de la *Dra. Juany Guzmán León*.

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen



María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith-Castro, Dra. Carmen Araya Jiménez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el permiso del profesor Dra. Juany Guzmán León, de la Escuela de Ciencias Políticas.

Acuerdo firme

ARTÍCULO 4. Ratificación del nombramiento de la Directora de la Revista Reflexiones para el período comprendido entre el 01 de agosto del 2018 al 31 de julio del 2020.

El Dr. Manuel Martínez, somete a votación la ratificación del nombramiento de la Directora de la Revista Reflexiones, la Dra. Sandra Araya Umaña, para el período comprendido entre el 01 de agosto del 2018 y el 31 de julio del 2020.

Votación

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith-Castro, Dra. Carmen Araya Jiménez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del nombramiento de la Directora de la Revista Reflexiones, la Dra. Sandra Araya Umaña, para el período comprendido entre el 01 de agosto del 2018 y el 31 de julio del 2020.

Acuerdo firme

ARTÍCULO 5. Ratificación de la propuesta de la Escuela de Geografía, del M.Sc. Edgar Espinoza Cisneros como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, por un periodo de dos años.

El Dr. Manuel Martínez les informa a los presentes que la Escuela de Geografía propuso el nombre del M.Sc. Edgar Espinoza Cisneros para que sea miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, por un periodo de dos años.

La Dra. Isabel Avendaño explica brevemente e informa que el M.Sc. Espinoza, ha mostrado interés en conformar parte del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.

Se somete a votación la ratificación de la propuesta de la Escuela de Geografía, del M.Sc. Edgar Espinoza Cisneros como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, por un periodo de dos años, que regirá del 29 de junio del 2018 al 28 de junio del 2020.

Votación

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Ana María Botey Sobrado, MSW. Carmen María Castillo Porras,

*Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS*



M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Vanessa Smith-Castro, Dra. Carmen Araya Jiménez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la ratificación de la propuesta de la Escuela de Geografía, del M.Sc. Edgar Espinoza Cisneros como miembro del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones, por un periodo de dos años, que regirá del 29 de junio del 2018 al 28 de junio del 2020.

Acuerdo firme

ARTÍCULO 6. Sala de lactancia según Artículo 63. de la Nueva Convención Colectiva.

(La Universidad se compromete a establecer condiciones adecuadas para que las madres trabajadoras puedan amamantar o extraerse la leche materna y conservarla durante su jornada laboral en condiciones de higiene, proximidad, privacidad y seguridad. Para tal efecto, la Universidad conviene en establecer salas de lactancia en sus instalaciones).

El Dr. Manuel Martínez informa que según la nueva Convención Colectiva de la Universidad de Costa Rica, se debe contar un espacio adecuado para que las madres trabajadoras puedan amamantar o extraer su leche y mantenerla en condiciones óptimas.

Por lo anterior, el Dr. Martínez abre un espacio de discusión a fin de escuchar posibles alternativas por parte de los directores de las unidades académicas. Después de una liberación sobre posibles espacios sus pro y sus contra y de llegar a la conclusión de que no se cuenta con un espacio adecuado, ni un espacio que se pueda acondicionar, la M.Sc. Luz Marina Vanegas, propone negociar con el Centro Infantil Laboratorio, la posibilidad de un espacio.

El Dr. Martínez, toma nota y comenta que continuará explorando posibilidades.

ARTÍCULO 7. Impacto de las exoneraciones del Fondo de Desarrollo Institucional en la Facultad de Ciencias Sociales.

El Dr. Manuel Martínez brinda un informe de las adquisiciones que se han hecho para el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, con el fondo de desarrollo institucional desde el año 2015 a la fecha. Además expone brevemente como se administra y distribuye dicho fondo.

El Dr. Martínez exhorta a los presentes para que en futuras solicitudes de exoneración de proyectos, que se presenten en este Consejo Asesor, se explore la posibilidad de que parte de los recursos puedan quedar para el Decanato, a fin de invertirlo en la compra de materiales y suministros, equipos y mejoras para el mantenimiento del edificio de la facultad.

ARTÍCULO 8. Asuntos varios.

- **Dra. Vanessa Smith-Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas.**

La Dra. Vanessa Smith informa que en julio del 2019 el Instituto de Investigaciones Psicológicas tendrá el honor de ser sede del Décimo Congreso Regional de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP). Comenta que desde el instituto se está coordinando la organización, por medio de un



que desde el instituto se está coordinando la organización, por medio de un comité científico que incluye colegas tanto del instituto, como de la Escuela de Psicología y la Escuela de Antropología.

- **Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología.**

A raíz del taller “*Situación Nacional, Medios de Comunicación y Derechos de los Indígenas*”, que está organizando la Escuela de Sociología en coordinación con el Decanato y otras unidades académicas y que se llevará a cabo en Térraba, comenta que él conversó con dos profesores de su unidad, que también desarrollan trabajos con comunidades indígenas. Estos docentes estuvieron en la Comisión Especial de Salitre, durante dos años analizando el problema de tierras; de este trabajo se presentó un informe a nombre del Consejo Universitario.

El Dr. Zúñiga quiere proponer que para un futuro Consejo Asesor se invite a los dos colegas Dr. Marcos Guevara Berger y Dra. Denia Román Solano, para poder conversar sobre la iniciativa derivada de estos dos años de trabajo en la Comisión Especial de Salitre, sobre una política de articulación de proyectos que tengan que ver con comunidades indígenas.

El Dr. Manuel Martínez le sugiere hacer esta solicitud por medio de una carta a fin de agendarla en alguna de las sesiones del Consejo Asesor, programadas para este año.

- **Dra. Carmen Araya Jiménez, Directora, Centro de Investigaciones Antropológicas.**

La Dra. Carmen Araya desea informar sobre las siguientes dos actividades:

- Simposio 50 años del Laboratorio de Arqueología. En este simposio las personas interesadas pueden participar con ponencias de análisis sobre la amplia obra del fundador del Laboratorio de Arqueología Carlos Aguilar Piedra.
- Jornadas de Investigación y de Inauguración del CIAN, que se llevarán a cabo del 22 al 26 de octubre. Estas jornadas tienen como propósito discutir y difundir resultados de las investigaciones y de los proyectos de acción social que se realizan al interior del Centro de Investigaciones Antropológicas y de la Escuela de Antropología.

A continuación el Dr. Manuel Martínez comenta sobre un correo que recibió en días recientes de parte de la M.Sc. Lorna Chacón y del cual todos tienen conocimiento. La M.Sc. Chacón manifiesta la preocupación existente entre la población estudiantil sobre el tema de la salud mental, cada vez más, se presentan casos de depresión, ansiedad y pánico.

Razón por la cual la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, se dio a la tarea de organizar una actividad antes de que termine el semestre, con el fin de propiciar un espacio de tranquilidad e introspección.

Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS



En dicho correo la M.Sc. Chacón manifiesta su interés de tratar este tema en el seno del Consejo Asesor.

En relación con este asunto, el Dr. Manuel Martínez expone algunas situaciones que se han presentado de personas sospechosas que se presentan en el edificio, estudiantes atendidos con crisis de pánico y otros, e incluso informa que él ha sido objeto de acoso por parte de un estudiante.

La Dra. Teresita Cordero comenta que la Escuela de Psicología cuenta con 2 iniciativas: La primera es la Brigada de Atención Psicosocial, esta brigada atiende en situaciones de emergencia y desastre fuera de la Universidad y también intervención a lo interno de la Universidad, en unidades académicas o administrativas, que presenten problemas de personas con comportamientos suicidas y otros.

La segunda iniciativa es que están desarrollando un protocolo desde la Comisión de Asuntos Estudiantiles de la Escuela y ofrece que si los presentes están interesados, cuando este documento esté más consolidado, lo puede traer acá para analizarlo y enriquecerlo con los aportes que se puedan presentar.

Seguidamente se abre un espacio en donde se comentan diversas situaciones que se han vivido en las diferentes unidades. Luego de escuchar las experiencias, se propone que desde el Decanato se convoque a las personas representantes de las Comisiones de Asuntos Estudiantiles, o Comisiones de Orientación, Evaluación, Selección y Matrícula, de las diferentes unidades académicas, con el fin de abordar este asunto de forma integral y hacer un plan de facultad para ayudar en estos procesos por medio de cursos de yoga, baile y otros iniciativas que propongan las unidades.

El Dr. Manuel Martínez se compromete a convocar a una futura reunión para ir trabajando en estas iniciativas, en colaboración con las unidades y con el protocolo que está elaborando la Escuela de Psicología.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos.

Dr. Manuel Martínez Herrera
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales



Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano
Consejo Asesor FCS